



Universidad Nacional de Salta

SALTA 09 JUN 2015

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0712/15

EXPTE. N° 4360/15.-

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura **Historia Regional**, de la carrera de Historia (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Rubén Correa, miembro titular del Jurado, eleva formal excusación;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 30 de la Res. N° 350/87 y modificatorias, los miembros suplentes sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse la excusación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 306/15 aconseja aceptar la excusación presentada por el Lic. R. Correa;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 02 de junio de 2015)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la excusación interpuesta por el Lic. Rubén Emilio Correa, como miembros titular del Jurado, que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura **Historia Regional**, de la carrera de Historia (Plan 2000).

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a la Dra. SARA EMILIA MATA a desempeñarse como miembro titular del concurso de referencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 30 de la Res. N° 350/87 y Modificatorias.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0712/15

ARTÍCULO 3°.- REORDENAR el Jurado que entenderá en el concurso mencionado en el Art. 1° de la presente resolución, el que quedará integrado de la siguiente manera:

TITULARES

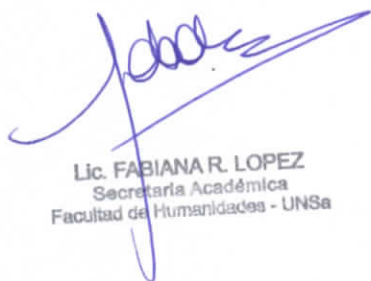
SANDRA RITA FERNÁNDEZ
ENRIQUE CESAR SCHALLER
SARA EMILIA MATA

SUPLENTE

SUSANA OFELIA BANDIERI
CECILIA ALEJANDRA FANDOS

ARTICULO 4°.- NOTIFIQUESE a los interesados, carteleros y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/15


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILLIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa